Naciones Unidas S/PRST/2012/9



Consejo de Seguridad

Distr. general
4 de abril de 2012
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 6745ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 4 de abril de 2012, en relación con el examen del tema titulado "Paz y seguridad en África", la Presidencia hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

> "El Consejo de Seguridad reitera su enérgica condena de la toma por la fuerza del poder del Gobierno democráticamente elegido de Malí por algunos elementos de las fuerzas armadas malienses y, en este sentido, recuerda su declaración a la prensa de 22 de marzo de 2012 y la declaración de su Presidencia de 26 de marzo de 2012. El Consejo exhorta a los amotinados a que garanticen la seguridad de todos los oficiales malienses y exige que se ponga inmediatamente en libertad a los detenidos. El Consejo renueva su petición de que se restaure de forma inmediata el orden constitucional y el Gobierno elegido democráticamente y se mantenga el proceso electoral.
>
> El Consejo de Seguridad respalda las gestiones de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), que emitió sendos comunicados los días 27 y 29 de marzo de 2012, y encomia la labor del Presidente Blaise Compaoré, en su calidad de facilitador de la CEDEAO, para promover el pleno retorno a la autoridad civil y el restablecimiento efectivo del orden constitucional en Malí. El Consejo encomia también las gestiones del Representante Especial del Secretario General para África Occidental y de la Unión Africana a este respecto y toma nota de que los amotinados anunciaron la restauración del orden constitucional con efecto al 1 de abril de 2012. El Consejo espera que los amotinados tomen medidas inmediatas para cumplir efectivamente este compromiso y seguirá de cerca los acontecimientos.
>
> El Consejo de Seguridad condena enérgicamente los ataques, el saqueo y la ocupación de territorio que siguen realizando grupos rebeldes en el norte de Malí y exige el cese inmediato de las hostilidades. El Consejo se muestra alarmado por la presencia en la región del grupo terrorista Al-Qaida en el Magreb Islámico, que puede acarrear una mayor desestabilización de la situación de seguridad. El Consejo exhorta a los rebeldes a que pongan inmediatamente fin a toda violencia e insta a todas las partes de Malí a que busquen una solución pacífica mediante un diálogo político apropiado. El Consejo destaca la importancia de la seguridad de los civiles y del respeto de los derechos humanos.

12-28401 (S) 040412 040412







El Consejo de Seguridad reafirma la necesidad de mantener y respetar la soberanía, la unidad y la integridad territorial de Malí.

El Consejo de Seguridad expresa nuevamente su grave preocupación por la inseguridad y el rápido deterioro de la situación humanitaria en la región del Sahel.

El Consejo de Seguridad encomia los esfuerzos de las organizaciones humanitarias activas en la zona y exhorta a todas las partes de Malí a que permitan que la ayuda humanitaria llegue de manera rápida y segura y sin trabas a los civiles necesitados, de conformidad con el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario aplicable, y los principios rectores de la asistencia humanitaria de emergencia. El Consejo pide que la comunidad internacional se movilice en mayor medida para apoyar los esfuerzos humanitarios.

El Consejo de Seguridad expresa su preocupación por el riesgo que suponen los combates para los lugares de Malí que han sido declarados patrimonio mundial.

El Consejo de Seguridad pide al Secretario General que lo informe, según proceda, de los acontecimientos en Malí y seguirá ocupándose de la cuestión."